



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00109 00
Proceso	Prueba extra proceso
Solicitante	-Andrea Legarie
Solicitado	-Daniel Camilo Restrepo Torres -Torres y Puentes S.A.S.
Asunto	Reprograma fecha de audiencia

Conforme al artículo 109 del C.G.P., incorpórese al expediente escrito allegado por el sr. Daniel Camilo Restrepo Torres, mediante el cual informa que le es imposible comparecer a la audiencia programada para el día 15 de noviembre de 2022 a las 2.00 p.m., toda vez que no se encuentra en la ciudad; en consecuencia, solicita se destine una nueva fecha para la audiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se accederá a lo deprecado por la parte solicitada reprogramando la diligencia de interrogatorio de parte y exhibición de documentos para el día **16 de febrero de 2023 a las 2.00 p.m.**

Se precisa a los intervinientes que la audiencia se realizará de manera PRESENCIAL y tendrá lugar en la sede judicial de este despacho en la carrera 50 N° 51-23 Edificio Mariscal Sucre, piso 5°, en los términos previstos por el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022.

A la misma deberá asistir el citado, pues únicamente se podrá excusar **acreditando debidamente** fuerza mayor o caso fortuito, so pena de imponer las consecuencias y sanciones contempladas en el Código General del Proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9070c05255e97b7bfc0e721be4f7e8cc57523108a73edef3105f6b2a7287ba85**

Documento generado en 16/11/2022 11:45:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>